

4º.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 21 de diciembre de 2009. - El Secretario Técnico Acctal. José Luis Matías Estévez.

INMUEBLE	PROPIEDAD	REFERENCIA CATASTRAL
C/ DE LOS HERMANOS CAYUELA, 13 N2-13	HODAR UBAGO ESPERANZA (HEREDEROS DE)	5245301WE0054N0001YR
C/ DEL FALG PEDRO AVELLANEDA, 24	BLANCO GARCIA MANUEL	5245302WE0054N0001GR
C/ DEL FALG PEDRO AVELLANEDA, 26	AMAR ABDESELAM AHMED	5245303WE0054N0001QR
C/ DEL FALG PEDRO AVELLANEDA, 28	PAYA VERDU JOSE	5245304WE0054N0001PR
C/ PARALELA AL SOL, 4	NAVARRO GARCIA ROSA	5245305WE0054N0001LR
C/ PARALELA AL SOL, 6	NAVARRO GARCIA ROSA	5245306WE0054N0001TR
C/ PARALELA AL SOL, 8	SANCHEZ DEQUERO JOSEFA (HEREDEROS DE)	5245307WE0054N0001FR
C/ DEL CAP CARLOS LAGANDARA, 57	BUARFA HAMDUN JAMAA	5245308WE0054N0001MR
C/ DE LOS HERMANOS CAYUELA, 15	SEMPERE MAS MANUEL	5245309WE0054N0001OR

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

3259.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 1378, de fecha 4 diciembre 2009, registrada el día 11 diciembre 2009, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por D.ª MANUELA GUILABERT TORREGROSA, solicitando CAMBIO DE TITULARIDAD del local 3-D de PLAZA DE LA GOLETA, N.º 4, Y AMPLIACIÓN DE GRUPO del 0 a "GRUPO I Cafe-Bar" y para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento".

Melilla.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

3260.- Advertido error en la designación de sustituta realizada por la Sra. Directora General de Servicios Sociales a las Sras. Directoras Generales del Menor y la Familia y Sanidad y Consumo, publicada en el "Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (Anuncio 3143.- BOME nº 4668, de 11 de diciembre de 2009), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: <Fdo. La Directora General de Sanidad y Consumo.- Fdo. Natalia Martínez Ladaga >, debe decir: " Fdo. La Directora General de Servicios Sociales.- Fdo. Ángeles de la Vega Olías >.

En Melilla a, 23 de diciembre de 2009.

El Secretario Técnico de Bienestar Social y Sanidad. José Antonio Castillo Martín.